

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

ASAMBLEA (SECRETARIA GENERAL)

720. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019, RELATIVO AL CALENDARIO DE SESIONES PLENARIAS.

El Pleno de la Excma. Asamblea de Melilla, celebró sesión extraordinaria el día 13 de agosto, y adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PUNTO CUARTO. - CALENDARIO DE SESIONES PLENARIAS. - El Secretario da lectura al Dictamen de la Comisión Permanente del Reglamento y Estatuto del Diputado, cuyo texto es el siguiente:

La Comisión Permanente del Reglamento y Estatuto del Diputado, celebró sesión extraordinaria el pasado día 07 de agosto de 2019, y entre otros acordó lo siguiente.

Se propone el siguiente calendario de sesiones ordinarias del Pleno de la Asamblea, a efectos de su aprobación, mediante acuerdo del propio Pleno.

- Enero: Celebración del Debate sobre el estado de la Ciudad.
- Febrero: Sesión de control para interpellaciones.
- Marzo: Sesión de control para preguntas.
- Abril: Sesión de control para interpellaciones.
- Mayo: Sesión de control para preguntas.
- Junio: Sesión de control para interpellaciones.
- Julio: Sesión de control para preguntas.
- Agosto: Sin sesiones de control.
- Septiembre: Sesión de control para interpellaciones.
- Octubre: Sesión de control para preguntas.
- Noviembre: Sesión de control para interpellaciones.
- Diciembre: Sesión de control para preguntas.

La celebración de las sesiones de control se llevará a cabo dentro de los últimos diez días de cada mes, según el calendario anterior.

Las sesiones ordinarias resolutivas se celebrarán dentro de los diez primeros días de cada mes, siempre que hubiere asuntos que tratar

Sin perjuicio de lo anterior, la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, por causa debidamente justificada, podrá modificar el presente calendario de sesiones.

Se acuerda pase a conocimiento y resolución de la Excma. Asamblea de Melilla.

Solicitada por parte del Grupo PP, mantener la misma propuesta ya existente sobre el Calendario de Sesiones de fecha 05 de abril de 2018, fue aprobada por unanimidad.

Sin existir intervenciones, es aprobada la propuesta por el Pleno de la Excma. Asamblea por unanimidad.

Melilla, 13 de agosto de 2019,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada